

# Noticia De Los Derechos De Privacidad



ESTA NOTICIA DESCRIBE CÓMO SU INFORMACIÓN MÉDICA (INCLUYENDO LA DE SU SALUD MENTAL) PUEDE SER USADA Y DADA A CONOCER Y CÓMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN.

**POR FAVOR REVISE CUIDADOSAMENTE ESTA INFORMACIÓN.** Durante el proceso de proveerle servicios a usted, Jefferson Center for Mental Health obtendrá, mantendrá registro y usará información de salud mental y médica acerca de usted que es información protegida. Esta información es confidencial y no será usada o dada a conocer excepto en los casos que se describen en seguida.

## I. USOS Y DECLARACIONES DE INFORMACIÓN PROTEGIDA

- A. Usos Generales y Declaraciones que No Requieren el Consentimiento del Consumidor. En los siguientes casos Jefferson Center for Mental Health usará y dará a conocer información de salud que es protegida.
1. **Tratamiento.** Tratamiento se refiere a proporcionar, coordinar o manejar la asistencia médica (incluyendo la de la salud mental) y los servicios relacionados mediante uno o más proveedores de asistencia médica. Por ejemplo, el personal de Jefferson Center for Mental Health involucrado en el cuidado que le proporciona a usted puede usar su información para planear el tratamiento y consultar con otro personal para asegurar un tratamiento de calidad.
  2. **Pago.** Pago se refiere a las actividades que un proveedor de asistencia médica (incluyendo los proveedores de salud mental) lleve a cabo para obtener el reembolso por los servicios de asistencia médica proporcionados. Por ejemplo, Jefferson Center for Mental Health usará la información que tiene de usted para crear un estado de cuenta con información sobre el dinero que recibe, para mandarle facturas, y con su consentimiento, proporcionar información a su compañía de seguros para cobrar por los servicios recibidos. La información que se proporcione a las compañías de seguros y a terceras personas o a compañías que paguen por los gastos médicos, podrá incluir información que lo identifique a usted, así como su diagnóstico médico, el tipo de servicio proporcionado, la fecha del servicio, el nombre o la identificación de quien proporcionó el servicio y otra información acerca de su condición y tratamiento. Si usted recibe cobertura de Medicaid, la información será proporcionada al programa de Medicaid del Estado de Colorado, incluyendo y sin limitarse a su tratamiento, condición, diagnóstico y servicios recibidos.
  3. **Procedimientos de Asistencia Médica.** Los Procedimientos de Asistencia Médica se refieren a las actividades que Jefferson Center for Mental Health lleva a cabo que son sus funciones regulares de manejo y actividades administrativas. Por ejemplo, Jefferson Center for Mental Health puede utilizar la información sobre su salud para monitorear la calidad del servicio, el entrenamiento y evaluación del personal, revisiones médicas, servicios legales, funciones de auditoría, programas de cumplimiento, planeación de negocios, así como actividades de acreditación, certificación, licencia y cartas credenciales.

4. **Contacto con el Consumidor.** Jefferson Center for Mental Health lo puede contactar a usted para recordarle sus citas o para informarle de otros servicios disponibles que a usted le puedan ser de beneficio.
5. **Requerido por la Ley.** Jefferson Center for Mental Health dará a conocer información de salud que es protegida cuando la ley lo requiera o sea necesaria para propósitos de supervisión de la asistencia médica. Esto incluye, pero no está limitado a:
  - a. reporte de abuso o negligencia infantil;
  - b. cuando la corte ordene que se presente la información;
  - c. cuando haya un deber legal de notificar o tomar acción en cuanto a algún daño inminente a otros;
  - d. cuando el consumidor represente un peligro para consigo mismo o hacia otros o esté gravemente discapacitado;
  - e. cuando se requiera reportar ciertas enfermedades contagiosas y ciertas heridas; y
  - f. cuando un Córoner esté investigando la muerte del consumidor.
6. **Actividades de Supervisión de la Salud.** Jefferson Center for Mental Health dará a conocer información de salud que es protegida a agencias de supervisión de salud con el propósito de llevar a cabo actividades de supervisión autorizadas por la ley y necesarias para la supervisión del sistema de asistencia médica, de los programas gubernamentales de beneficio de la asistencia médica, de los programas regulatorios o para determinar el cumplimiento con las normas de los programas.
7. **Crímenes en las instalaciones de Jefferson Center for Mental Health u observados por el personal de Jefferson Center for Mental Health.** Crímenes observados por empleados de Jefferson Center for Mental Health que ocurran en las instalaciones de Jefferson Center for Mental Health o que estén dirigidos hacia los empleados serán reportados a los agentes de la ley.
8. **Socios de Negocios.** Algunas de las funciones que lleva a cabo Jefferson Center for Mental Health son proporcionadas a través de contratos con socios de negocios. Por ejemplo, algunos servicios administrativos, clínicos, de control de calidad, de facturas, legales, de auditorías y de administración de prácticas pueden ser proporcionados por entidades externas contratadas por Jefferson Center for Mental Health. En esas situaciones, la información de salud que está protegida será proporcionada a los contratistas para que lleven a cabo las tareas para las que han sido contratados. Se requiere que los socios de negocios firmen un acuerdo por medio del cual mantengan la privacidad de la información de salud que está protegida que se les dé a conocer.
9. **Investigación.** Jefferson Center for Mental Health puede usar o dar a conocer información de salud que está protegida con propósitos de investigación si se siguen las limitaciones relevantes de la Regulación de Privacidad Federal HIPAA. 45 CFR § 164.512(i).
10. **Consumidores Involuntarios.** La información sobre consumidores que de acuerdo con la ley estén siendo tratados en forma involuntaria será compartida con otros proveedores de servicio, entidades legales, terceras personas que pagan y con otras personas, conforme sea necesario para proporcionar el cuidado y administración necesarios.

**11. *Miembros de la Familia.*** Excepto en ciertos casos de menores de edad, consumidores incompetentes, o consumidores involuntarios, la información de salud que está protegida no puede darse a conocer a miembros de la familia sin el consentimiento del consumidor. En situaciones en las que los familiares estén presentes durante alguna discusión con el consumidor y cuando pueda inferirse razonablemente a partir de las circunstancias presentes que el consumidor no lo objeta, la información puede darse a conocer durante el curso de esa discusión. Sin embargo, si el consumidor objeta, la información de salud que está protegida no será dada a conocer.

**12. *Recaudación de Fondos.*** Jefferson Center for Mental Health o las fundaciones que recaudan fondos para Jefferson Center for Mental Health pueden contactar a los consumidores como parte de sus actividades de recaudación de fondos.

**13. *Emergencias.*** En casos de emergencias que pongan en peligro la vida, el personal de Jefferson Center for Mental Health dará a conocer la información necesaria para evitar daños serios o la muerte.

**B. *Autorización para Proporcionar Información acerca del Consumidor.*** Jefferson Center for Mental Health no puede usar o dar a conocer información de salud que está protegida de ninguna otra manera sin que usted haya firmado una autorización para proporcionar información. Cuando usted firme un documento o una autorización para proporcionar información, esta autorización puede anularse posteriormente, siempre y cuando esa anulación se haga por escrito.

## **II. SUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR**

**A. *Acceso a la Información de Salud que Está Protegida.*** Usted tiene el derecho de inspeccionar/revisar y obtener de Jefferson Center for Mental Health una copia de la información de salud amparada en los registros designados que se relacionen con su cuidado. Hay algunas limitaciones concernientes a este derecho y los detalles de esas limitaciones, si es que le corresponden a su caso, se le darán a conocer a usted en el momento en que usted pida revisar su expediente. Usted puede obtener del personal de Jefferson Center for Mental Health una forma de solicitud para revisar su expediente.

**B. *Enmienda a su Expediente.*** Usted tiene el derecho de solicitar que Jefferson Center for Mental Health corrija o enmiende la información de su salud que está protegida. Jefferson Center for Mental Health no está obligado a corregir la información si se determina que dicha información es cierta y está completa. Para pedir una forma de solicitud de corrección o para mayor información acerca de este proceso y sus limitaciones, por favor contacte al personal de Jefferson Center for Mental Health.

**C. *Desglose de Declaraciones.*** Usted tiene el derecho de recibir un registro (o desglose) de ciertas declaraciones que Jefferson Center for Mental Health haya hecho acerca de la información protegida de su salud. Sin embargo, ese desglose no incluye declaraciones que se hayan hecho con propósitos de su tratamiento, pago, u operaciones de asistencia médica. Además, el desglose no incluye declaraciones que se le hayan hecho a usted, declaraciones correspondientes a una Autorización firmada, o a declaraciones hechas antes del 14 de abril de 2003. Otras excepciones que puedan aplicarse a su caso se le darán a conocer a usted en el momento en que usted haga su solicitud. Para hacer una solicitud, pida las formas apropiadas al personal de Jefferson Center for Mental Health.

- D. Restricciones Adicionales.** Usted tiene el derecho de solicitar restricciones adicionales al uso o declaración de la información de su salud. Jefferson Center for Mental Health no tiene la obligación de acceder a su solicitud y hay ciertas limitaciones a cualquier restricción, los cuales le serán informados a usted al momento de su solicitud. Para hacer una solicitud, pida las formas apropiadas al personal de Jefferson Center for Mental Health.
- E. Formas Alternativas para Recibir Comunicaciones Confidenciales.** Usted tiene el derecho de solicitar a dónde y cómo se le proveen las comunicaciones de la información protegida de su salud por parte de Jefferson Center for Mental Health. Por ejemplo, si usted no desea que sus estados de cuentas u otros materiales le sean enviados a su casa, usted puede solicitar que esta información se le envíe a otra dirección. Hay limitaciones a la aceptación de tales solicitudes, las cuales se le darán a conocer a usted en el momento en que usted haga la solicitud. Para hacer una solicitud, pida las formas apropiadas al personal de Jefferson Center for Mental Health.
- F. Copia de esta Notificación.** Usted tiene el derecho de obtener otra copia de esta notificación cuando usted lo solicite.

### III. INFORMACIÓN ADICIONAL

- A. Leyes de Privacidad.** Las leyes Estatales y Federales requieren que Jefferson Center for Mental Health mantenga la privacidad de la información protegida de salud. Además, la ley requiere que Jefferson Center for Mental Health proporcione a los consumidores notificación de sus deberes legales y de las prácticas de privacidad con respecto a la información protegida de salud. Este es el propósito de esta notificación.
- B. Términos de la Notificación y Cambios a la Notificación.** Jefferson Center for Mental Health está obligada a obedecer los términos de esta Notificación o cualquier corrección que se le haga a la Notificación en el futuro. Jefferson Center for Mental Health tiene el derecho de cambiar los términos de esta Notificación y de hacer los términos de la nueva Notificación efectivos para toda la información protegida de salud que mantiene. Cuando esta Notificación sea revisada, la Notificación revisada será anunciada en un lugar público de los centros en los que Jefferson Center for Mental Health ofrece servicios y también estará disponible en caso de que sea solicitada.
- C. Quejas en cuanto a los Derechos de Privacidad.** Si usted cree que Jefferson Center for Mental Health ha violado sus derechos de privacidad usted tiene el derecho de quejarse ante la administración de Jefferson Center for Mental Health. Para presentar una queja llame al Abogado del Consumidor al (303) 425-0300. La política de Jefferson Center for Mental Health es que no se le castigará por presentar tal queja. Usted también tiene el derecho de presentar una queja al Secretario de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos dirigiendo su queja a:
- Oficina de Derechos Civiles  
Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos  
200 Independence Avenue, S.W., Room 515F, HHH Bldg.  
Washington, D.C. 20201
- D. Información Adicional.** Si usted desea información adicional sobre sus derechos de privacidad en Jefferson Center for Mental Health, por favor llame al Oficial de Privacidad o al Administrador de los Sistemas de Información de Salud al (303) 425-0300.

[Escrito por Frank Bennett y Laurence James]

*Reg 42 U.S.C. 290dd-3 y 42 U.S.C. 290ee-3 para las leyes Federales y 42 CFR Parte 2 Regulaciones Federales*